

2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Cervera del Rio Alhama, 4 de junio de 1985
El Alcalde,

EDICTO

2022/2215

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 29 de mayo de 1985, el pliego de cláusulas económico administrativas, que ha de regir la contratación por concurso del Servicio de Bar en las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja para que puedan presentar reclamaciones.

Cervera del Rio Alhama, 5 de junio de 1985.
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE ENTRENA
ANUNCIO**

1980/2167

En la Secretaria de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario 1985 no habiéndose presentado reclamaciones en su exposición B. O. R. 30-4-1985, número 49 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
1 Remuneraciones de personal	4.165.918
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	8.255.500
3 Intereses	756.000
4 Transferencias corrientes	80.000
6 Inversiones reales	22.346.450
9 Variación de pasivos financieros ...	333.334
Total	35.937.202

INGRESOS

1 Impuestos directos	5.809.673
2 Impuestos indirectos	1.120.000
3 Tasas y otros ingresos	15.338.329
4 Transferencias corrientes	4.700.000
5 Ingresos patrimoniales	2.580.000
6 Enajenación de inversiones reales ..	240.000
7 Transferencias de capital	6.149.200
Total	35.937.202

Según dispone el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Bases de Régimen Local.

Entrena, 28 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

EDICTO

--/2282

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ezcaray (La Rioja).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de junio de 1985 aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario formado para el año 1985 y se expone al público en la Secretaria Municipal por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el B. O. de La Rioja, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formularse durante el mismo plazo reclamaciones ante esta Corporación.

El Pleno resolverá en plazo de treinta días transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas.

Lo que se publica en cumplimiento del art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Ezcaray, 18 de junio de 1985.
El Alcalde,

EDICTO

1934/2119

Por Laudelino Santamaría Gómez, se ha solicitado permiso o autorización para instalar un pabellón ganadero, en el paraje conocido por "La Tejera" Aldea de Urdanta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de 10 días puedan formularse, por cuantos tengan interés en ello, cualquiera reclamación u observación.

Ezcaray, 4 de junio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

EDICTO

2020/2213

Aprobado por este Ayuntamiento los padrones referentes al Impuesto Municipal de Vehículos del presente año, así como el de Recogida domiciliaria de Basuras, correspondiente al primer semestre del presente año, se anuncia que ambos quedan expuestos a público en la Secretaria de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Galilea, a 14 de junio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1896/2079

Aprobada por este Ayuntamiento la liquidación referente al Presupuesto Ordinario de 1984, se anuncia queda expuesta al público a efectos de reclamaciones en la Secretaria de este Ayuntamiento durante quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Galilea, 31 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

EDICTO

1870/2038

No habiéndose presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo del pleno de esta Corporación de fecha 30 de marzo de 1985, relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario de 1985 cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	609.72
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	873.27
4 Transferencias corrientes	117.00
Total	1.600.00

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	211.00
3 Tasas y otros ingresos	44.00
4 Transferencias corrientes	70.00
5 Ingresos patrimoniales	1.275.00
Total	1.600.00

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Gallinero de Cameros, 30 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GIMILEO

ANUNCIO

1888/2071

El Ayuntamiento de Gimileo en sesión celebrada el 16 de mayo de 1985, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir